

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26156 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto: Concurso 494/14 Sección H.

NIG: 08019-47-1-2014-8004064.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 26 de junio de 2014.

Clase de Concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Parc Industrial Fontanilles, S.L. con domicilio en plaza Tetuán, 19-20, de Barcelona, con CIF n.º B63609796.

Barcelona, 26 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140036658-1